



Más de cincuenta lectores pueden, cómodamente, instalarse en la biblioteca de la Diputación Provincial de Madrid. A su disposición encontrarán todo género de obras y, sobre todo, un competente personal especializado que hará fácil el deseo más exigente de los lectores. Se tienen aquí la oportunidad de escoger entre cerca de 20.000 volúmenes.

Labor cultural bibliotecaria de la Diputación Provincial de Madrid



Debido a la desaparición de la Biblioteca y Archivo provinciales producidos por el incendio que sufrió la Casa Palacio situada en la calle de Fomento de esta capital en el mes de noviembre de 1936, la reorganización de los pocos documentos del Archivo que quedaron e instalación de la nueva Biblioteca no comenzó hasta la terminación de nuestra Cruzada de Liberación.

Los primeros fondos se crearon de una parte con la consignación que tenía asignada la Biblioteca Provincial en el «Presupuesto General de Gastos e Ingresos de la Corporación» para «adquisiciones de libros» y de otra con diversos volúmenes que procedían, unos de la Fundación «Cesáreo del Cerro», cuyo número en conjunto ascendía a 1.700 y que contenía obras de autores españoles y extranjeros de los siglos XV al XIX, y otros donados por la Vicesecretaría de Educación Popular-Delegación Nacional de Propaganda.

A partir del año 1952, que es designado un Archivero-Bibliotecario para que se haga cargo de estos servicios es cuando adquieren un ritmo continuado de organización e incremento, pasando la citada Biblioteca en los años que van desde la fecha indicada hasta el momento actual a una cifra cercana a los 20.000 volúmenes.

En 1956 al trasladarse la Diputación de la calle Velázquez, número 89, a la de Miguel Ángel, núm. 25, la Biblioteca pasa a los nuevos locales instalándose en una gran sala en el piso tercero, amueblada decorosamente con estanterías, mesas y ficheros en madera, sillas forradas de piel y las paredes decoradas con grabados y cuadros de las firmas de Gómez-Cano, Andrada, Galindo, Pastor, etc. Dicha sala está dispuesta para que puedan leer cómodamente más de 50 lectores.

La Biblioteca cuenta en la actualidad con todo género de obras, pero dedica un especial cuidado a las materias de derecho —principalmente administrativo—, Bellas Artes, y dispone de una magnífica colección de libros referentes a Madrid y su provincia.

En este sentido se ha puesto en primera fila de las especializadas, siendo indispensable su consulta para cuantos estudiosos realicen trabajos sobre nuestra provincia, ya que contiene desde los primeros libros editados (Gil González Dávila: **Teatro de las grandezas**. Madrid, 1623. Jerónimo de la Quintana: **Historia de la antigüedad nobleza y grandeza de la muy antigua y coronada villa de Madrid**. Madrid, 1929, etcétera) hasta los últimos publicados recientemente.

Todas las obras que la componen se encuentran debidamente catalogadas y clasificadas, disponiendo de los ficheros siguientes: uno de autores y títulos redactado con arreglo a las «Instrucciones para la redacción del Catálogo alfabético de Autores y obras anónimas en las Bibliotecas Públicas del Estado», con las referencias necesarias de traductor, coautor, colección, etc.; un segundo de materias, llevado a cabo con tanto cuidado como el primero; un tercero formado con arreglo a la Clasificación Decimal Universal y, por último, un topográfico que permite una comprobación rapidísima del fondo de la Biblioteca.

Los libros están todos encuadernados teniendo en cuenta sus condiciones, así que sean de más o menos valor, de más uso, de la materia de que se trata, etc., datos que se valoran antes de escoger la encuadernación correspondiente.

Para que los funcionarios puedan utilizarla mejor está establecido el préstamo a domicilio, al objeto de aumentar las posibilidades de su aprovechamiento. No obstante, se atiende con sumo agrado a toda persona que desee estudiar o documentarse, aun cuando no sea funcionario.

Los fondos de esta Biblioteca si bien no son numerosos, sí, por el contrario, tienen un valor estimable.

En Bellas Artes hállanse las mejores obras referente a pintura, escultura, arquitectura, decoración, música, mejores museos del mundo, etcétera.

En Literatura se dispone de todos los clásicos españoles y extranjeros, buenas obras de poesía, teatro antiguo y contemporáneo español y extranjero, novela, otras clases de trabajos literarios. También las colecciones de diccionarios, de premios literarios como los «Nobel», «Goncourt», «Nadal», «Planeta», etc., son excelentes.

En la sección de historia y geografía, merecen destacarse obras del mundo antiguo y moderno, de pueblos y razas, de historia municipal, provincial, nacional e internacional, geografía del mundo antiguo y contemporáneo, atlas, una importante sección de biografías, obras de Heráldica, entre éstas la **Enciclopedia Carraffa**, en 87 tomos (Madrid, 1919-63).

En obras generales hay diversas enciclopedias, tratados de biblioteconomía, manuscritos, obras notables por su impresión y algunos libros valiosos y raros de los siglos XVI al XVIII.

Son dignas de tener en cuenta las secciones de filología, religión, filosofía, ciencias sociales y la de derecho, sobre todo la parte dedicada a «Derecho Administrativo», como ya se indicó anteriormente.

En matemáticas y ciencias puras, señalaremos los volúmenes sobre ciencias biológicas y en ciencias aplicadas las dedicadas a medicina e ingeniería.

Si bien en Medicina adquiere mayor importancia la «Biblioteca MARAÑÓN», filial de la Corporación. Fué donada por su creador e instalada en el Hospital Provincial. Su contenido está representado por las mejores obras y revistas de dicha materia, tanto españolas como extranjeras, ya que se adquieren e intercambian publicaciones de todo el mundo.

Posee suscripciones de periódicos y de diversas revistas españolas y extranjeras, a su vez se reciben publicaciones editadas por diversos organismos: Ministerios, Diputaciones, Instituciones de Cultura, Cámaras de Comercio e Industria, etc., «Boletines» del Estado y de la Provincia,

Instalaciones cómodas y amplias hacen amable la estancia del lector en nuestra Biblioteca. No obstante, está establecido el servicio de préstamo a domicilio, que es, sin duda, de gran éxito para las numerosas personas que a él recurren.



esta serie se archiva desde el año 1859, la antigua «Gaceta de Madrid», etc.

En cuanto al Archivo Provincial consideramos de interés relatar, si bien de manera sucinta, una pequeña reseña.

De la misma forma que se indicó al hablar de la Biblioteca, el Archivo Provincial desapareció casi en su totalidad debido al incendio ocasionado en la Casa Palacio, situada en la calle de Fomento, en noviembre de 1936, y solamente se salvaron algunos legajos con documentos que fueron llevados al Colegio Provincial de San Fernando.

Posteriormente y una vez instalada la Diputación en la calle de Velázquez, núm. 89, estos documentos se trasladaron y previa labor de selección y clasificación se inició la base antigua de lo que podríamos llamar Archivo Histórico Provincial.

Al sufrir la Diputación un nuevo traslado a la calle de Miguel Angel, núm. 25, de esta capital, el Archivo experimentó la misma suerte, habilitándose para él unas salas en el sótano de la Casa Palacio, y fabricándose el mobiliario preciso, compuesto por armarios, ficheros archivadores y estanterías metálicas graduables.

Se encuentra formado por documentos cuya antigüedad radican algunos en el año 1500 y en él se reúne todo cuanto concretamente interesa en el aspecto histórico a la Corporación y sus Instituciones, lo componen las siguientes secciones: Hospital de Antón Martín, Inclusa y Colegio de la Paz, Colegio de los Desamparados, Hospicio, Hospital General y de la Pasión, fondos de corridas de toros y de comedias. De éstos, se conservan las escrituras de ventas de solares y las recaudaciones de las comedias efectuadas en esta capital en los corrales de la calle del Príncipe, de la calle de la Cruz y, posteriormente, del Coliseo de los Caños del Peral. Su origen viene desde 1534 que por «la Magstad del rey Felipe II y la de su Consejo se aplicó a estos Hospitales el aprovechamiento que se sacase de las comedias que viniesen a representar a esta Corte». Para esto se permitía arrendar solares o patios traseros de casas, y en ellos organizar representaciones teatrales.

Toda esta parte histórica del Archivo la integran legajos de censos, fundaciones de legados, testamentarias, títulos y pertenencias de Casas Reales, capellanías, dotaciones, ejecutorias despachadas por el Consejo y Chancillería a favor de la Real Casa de la Inclusa, etc.

La parte moderna del Archivo está formada por lo que se puede llamar «sección administrativa». En ella se custodian los libros de Actas, y está compuesta de tantas secciones como está dividida la Diputación. Los documentos a su vez están clasificados por materiales y, dentro de ésta, por años, y debido a su correcta ordenación pueden ser facilitadas rápidamente cuantas consultas sean necesarias sobre los diversos documentos que allí se custodian.

Pero la labor cultural bibliotecaria provincial no queda reducida a sus propios servicios de Archivo y Biblioteca, sino que se extiende a los diversos pueblos de la provincia, creándoles Bibliotecas Populares siempre en relación con las necesidades de dichos pueblos y de sus habitantes.

Por este motivo fué por el que surgió el Centro Coordinador de Bibliotecas de la Provincia de Madrid, en colaboración con el Ministerio de Educación Nacional, hoy de Educación y Ciencia. Su creación tuvo lugar en el año 1951, por Orden Ministerial, si bien, no tuvo plena realidad su funcionamiento hasta el año 1953.

En su comienzo se pensó en la instalación de tres clases de bibliotecas, denominadas A, B y C, según fueran para pueblos de más de 10.000, 5.000 ó 3.000 habitantes, variando el lote fundacional de libros que se las entregaba desde 2.000, 1.500 a 600 ó 700 volúmenes a las más pequeñas.

Los núcleos de población inferiores a 3.000 habitantes se consideró oportuno fueran atendidos por medio de Agencias de Lectura, o maletas viajeras que contienen un fondo permanente inicial de libros y unas maletas con diversos volúmenes que se les renueva periódicamente en cada una de las localidades en que se destinan y se residen en pequeños Ayuntamientos, escuelas, etc., con las suficientes garantías para su perfecto uso y seguridad.

Al frente de las diversas Bibliotecas se pretende, a ser posible, figuren Licenciados en Filosofía y Letras, Maestros Nacionales, o en su defecto otras personas que por su cultura sean merecedoras de ello.

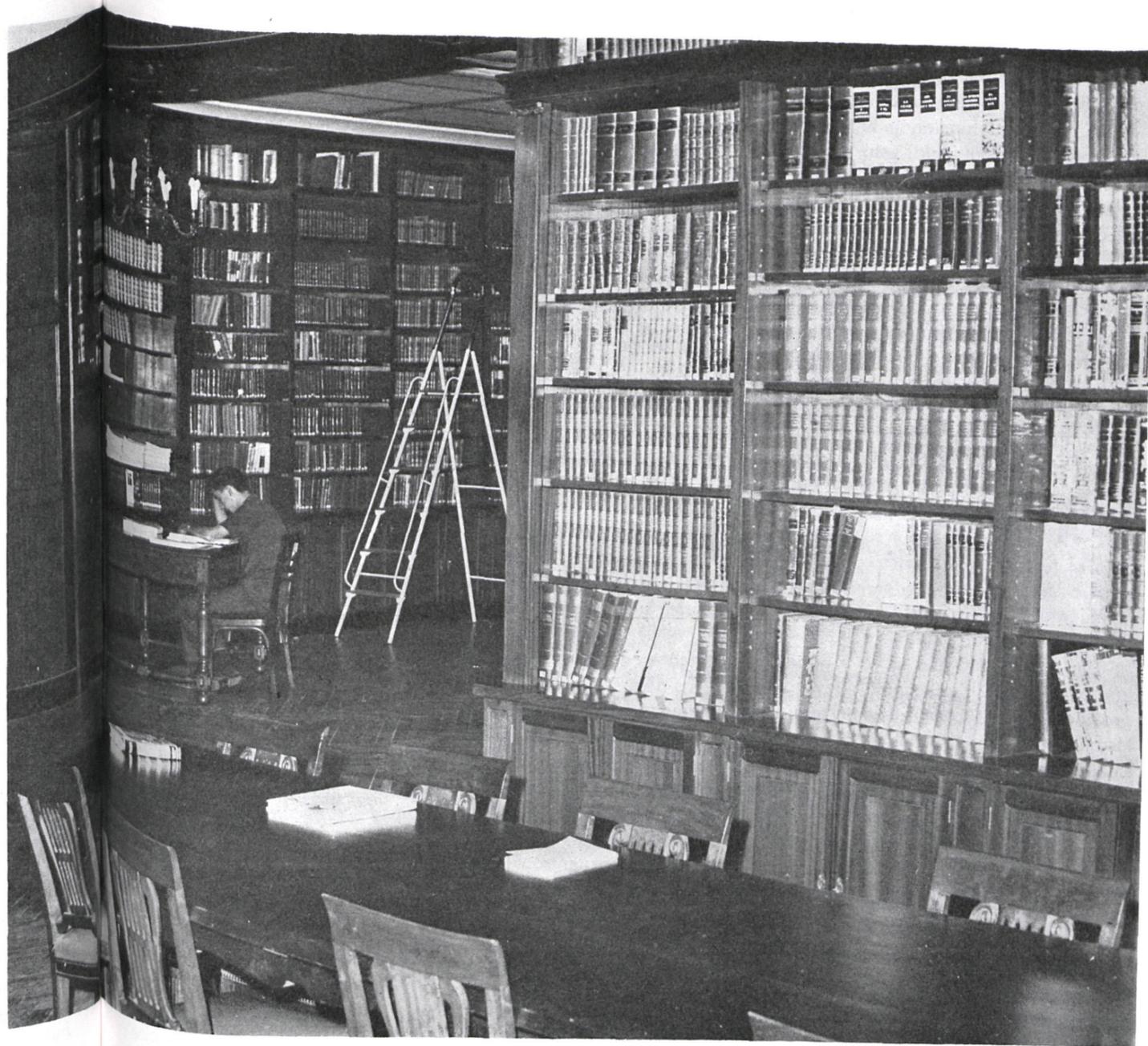
Para la provisión de libros, si bien están representados por todas las ramas del saber, se tiene en cuenta las condiciones de la localidad donde se instala, según las características geográficas de la población —bien sea ganadera, agrícola, industrial, social, etc.— e independientemente se las proporciona una serie de libros de recreo, como biografías, viajes, novela, sin olvidar los grandes maestros de la literatura universal y una nutrida colección de revistas. En todas ellas hay una sección infantil que es atendida con el máximo cuidado.

En los primeros años de vida del Centro Coordinador se le incorporaron aquellas Bibliotecas que habían sido creadas por la Junta de Adquisición y Distribución de Publicaciones del Ministerio de Educación Nacional en colaboración con los respectivos Ayuntamientos de las localidades de Aranjuez, Cenicientos, Getafe, Navalcarnero, Pinto, Valdetorres del Jarama y Zarzalejo.

Lo mismo ocurrió con la Biblioteca de San Juan Bautista del Hospital Provincial, cuya gerencia la llevaba la «Agrupación de Amigas de los Enfermos», que venían haciendo una meritoria labor y cuyos fondos se nutrían, en parte, de subvenciones o de pequeños donativos. El servicio de esta Biblioteca se desarrolla en las salas del hospital por medio de carritos para transportar los libros.

Es en 1954 el primer año que el Centro Coordinador comienza con las instalaciones de nuevas bibliotecas, dándose preferencia a las localidades cabezas de partido y siguiendo por aquellas poblaciones rurales que tienen un gran número de habitantes. Y así se inauguran las de los pueblos de Colmenar Viejo, Collado Villalba y Chinchón (que se hace coincidir dicha inauguración con el «Día de la Provincia» celebrado en esa localidad), y cuyos lotes fundacionales son de 2.000 volúmenes.

Al siguiente año se crean en Miraflores de la Sierra, San Martín de



Fotos:
R. Leal y López Contreras

Valdeiglesias y Alcobendas. Se instalan también en los Colegios de San Fernando y Nuestra Señora de las Mercedes, dependientes de la Diputación.

Hay dos empresas importantes que solicitan el apoyo del Centro y conciertan con éste su ingreso, pasando a formar parte de la organización bibliotecaria provincial. Dichas empresas son las de «Hélices para Aeronaves», de Madrid, y la de «Experiencias Industriales», de Aranjuez.

Y así continúa el Centro Coordinador su labor creando y dirigiendo esta organización hasta reunir en la actualidad 28 Bibliotecas y 6 Agencias de Lectura en las siguientes localidades: Bibliotecas en Alcalá de Henares, Alcobendas, Aranjuez, Empresa de «Experiencias Industriales» (Aranjuez), Buitrago, Cenicientos, Collado Villalba, Colmenar Viejo, Chinchón, Getafe, Guadarrama, Leganés; Empresa «Hélices para Aeronaves», Colegios de San Fernando y de las Mercedes, San Juan Bautista (Hospital Provincial), en Madrid; Miraflores de la Sierra, Navacerrada, Navalcarnero, Pinto, Pozuelo, Robledo de Chavela, San Lorenzo del Escorial, San Martín de Valdeiglesias, Tielmes, Torrelaguna, Valdetorres del Jarama y Zarzalejo, y las Agencias de Lectura en Colmenar del Arroyo, Fresnedillas de la Oliva, Móstoles, Navalagamella, Lozoyuela y Villamanta.

Todas estas Bibliotecas no sólo están debidamente dotadas del material bibliográfico, sino también de un decoroso mobiliario que corre a expensas de la Diputación Provincial de Madrid.

En cuanto al funcionamiento del Centro Coordinador podemos indicar que es el siguiente: está regido por un Patronato, cuyo presidente es el propio de la Corporación e integrado por un gran número de vocales compuesto por elementos técnicos y Diputados correspondientes a las cabezas de partido, en representación de los pueblos de la provincia, y por una Comisión Ejecutiva formada por miembros del Patronato y presidida por el Diputado-Presidente de la Comisión de Cultura de la Corporación.

La dirección técnica del Centro corresponde a un director ayudado por un subdirector, un auxiliar y un subalterno.

En cuanto a los recursos económicos, la Corporación todos los años cifra una cantidad en su Presupuesto General para «Atenciones del Centro Coordinador de Bibliotecas de la Provincia de Madrid» y el Ministerio de Educación y Ciencia corresponde con una subvención equivalente a los dos tercios de esta cantidad, y también con la entrega de un lote fundacional de libros para cada una de las Bibliotecas que se crean.

Los Ayuntamientos, por su parte, si desean fundar una Biblioteca acogida al régimen del Centro, deberán instruir un expediente y ofrecer el local adecuado para poder instalarla, corriendo con los gastos de sostenimiento y con la gratificación del Bibliotecario que va a ponerse al frente de la citada Biblioteca.

Una modalidad que se va a poner en práctica en el presente año es la creación de Bibliotecas de nueva planta en los diversos pueblos de la provincia. Para ello es suficiente que los Ayuntamientos proporcionen un terreno al Centro Coordinador, y el Ministerio de Educación y Ciencia, siempre atento a velar por la cultura de todos los españoles, se encargará de la edificación de la nueva Biblioteca, pasando a formar parte de la red del Centro, que se hará cargo de su montaje y dirección técnica. Entre los pueblos que han ofrecido terrenos, estando en estudio los proyectos de construcción de estas Bibliotecas, se encuentran los siguientes: Colmenar de Oreja, Campo Real, Cercedilla, Valdemorillo, Los Molinos, Belmonte de Tajo y Velilla de San Antonio.

La Diputación Provincial de Madrid, para estimular esta labor cultural, tiene establecidos diversos premios, unos para las Bibliotecas merecedoras de ellos y que consiste en un buen lote de libros fuera de la consignación establecida anualmente; otros para los bibliotecarios que las rigen con gran celo y vocación, demostrando su eficacia en enseñar y orientar —a éstos suelen dárseles en metálico—, y, finalmente, para aquellos lectores que han utilizado más la Biblioteca, demostrando un gran interés por la lectura, se les regala un lote de libros a elegir por el lector premiado.

Para que las Bibliotecas estén dotadas de un espíritu más amplio no ha olvidado el Centro Coordinador de proporcionarlas una serie de métodos de idiomas de francés, inglés y alemán con su correspondiente tocadiscos, de forma que puedan seguirse los cursos respectivos (fuera como es lógico de horas de lectura) por todas aquellas personas que desean practicar una lengua sin necesidad de desplazarse de la localidad en que residan.

Por eso, y finalmente, en estos pequeños Centros de Cultura, y por medio de los equipos de Extensión Cultural de la Corporación, se celebran una serie de conferencias, proyecciones de películas, conferencias musicales, coloquios, etc., cuya labor merece destacarse por ser una de las tareas más señaladas llevadas a cabo por la Diputación Provincial de Madrid y que contribuyen, sin duda alguna, a elevar el nivel cultural de todos estos núcleos rurales.

Información provincial

DIRECTIVOS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS VISITAN AL DOCTOR DON CARLOS GONZALEZ-BUENO

1-8-67.

La Junta Directiva del Instituto de Estudios Madrileños ha visitado en su despacho oficial al doctor don Carlos González-Bueno, Presidente de la Diputación, para hacerle entrega de las publicaciones editadas durante el presente año por dicho Instituto con cargo a las subvenciones otorgadas por la Corporación Provincial y que recogen diferentes trabajos monográficos del mayor interés sobre distintos aspectos de Madrid y su provincia. El Presidente de la Diputación, al agradecer la entrega de los libros, destacó la labor realizada por dicho Instituto y destacó la preocupación constante que tiene la Corporación Provincial por cuanto pueda redundar en pro de la cultura. A este respecto puso de manifiesto las ediciones propias llevadas a efecto por la Diputación madrileña —últimamente el libro titulado «Alcalá de Henares y su tierra, señorío prelatiaco», del que es autor don Alfonso Quintano Ripollés—, que conjuntamente con otras ya editadas por la misma y el Instituto viene a enriquecer la Bibliografía madrileña, de la que cuenta la Biblioteca Provincial la más amplia y más completa documentación sobre temas matritenses.

CLAUSURA DEL CAMPAMENTO DEL COLEGIO DE S. FERNANDO

31-8-67.

El Presidente de la Diputación Provincial de Madrid ha clausurado el Campamento que en Rascafría tiene el Colegio Provincial de San Fernando y en el que pasan sus vacaciones de verano más de 300 alumnos de dicho Centro docente. El doctor González-Bueno realizó la vi-

sita acompañado del Director del Colegio, Rvdo. Padre don Fernando Bello, y del Diputado Visitador, don Francisco Arquero, y de los mandos del Campamento y de los Diputados provinciales señores Arias, Zahonero, Cid, Sanz Madrid, Mercado Arroyo, Bañales, Fernández Heredia, Carvajal Gavilanes y Matos Aguilar.

El Presidente de la Diputación dirigió unas palabras a los acampados exaltando la gran labor que se realiza en estos Campamentos y ofreciendo a los Padres Salesianos, rectores del Colegio de San Fernando, poner este Centro docente modelo a la altura de las mejores instituciones similares.

PREMIOS A LOS MAESTROS DE LA PROVINCIA POR UN IMPORTE TOTAL DE 400.000 PESETAS

23-9-67.

En el Salón de Sesiones de la Diputación Provincial se celebró el reparto de premios entre los Maestros de la provincia que más se han distinguido en su labor durante el pasado Curso Escolar.

Presidió el acto el doctor don Carlos González-Bueno, acompañado del Diputado-Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, don Francisco Arquero Soria. También ocuparon lugares destacados en el estrado presidencial el Inspector de Enseñanza Primaria de Madrid, don Alfonso Iniesta; el Jefe Provincial del S. E. M., don Daniel Alonso; la Delegada Provincial de la Sección Femenina de Madrid y Diputado Provincial doña Oliva Tomé Lambea, y los Diputados Provinciales señores Matos Aguilar, Sanz Madrid, Huerta Alvarez de Lara, Arias Carralón, Cid Rodríguez y Fernández Heredia.

En primer lugar, por el Jefe de la Sección de Educación y Cultura, don Francisco Bermúdez Cañete, se

procedió a la lectura del acta de concesión de premios, que en total ascendió a 400.000 pesetas, interviniendo a continuación don Francisco Arquero Soria y don Alfonso Iniesta, quienes subrayaron la importancia de la labor que los incumben cumplir a los Maestros Nacionales.

Cerró el acto el Presidente de la Diputación Provincial, quien pronunció un discurso resaltando las diversas facetas que cumple la Diputación Provincial de Madrid en la tarea de atender y proteger la cultura en la provincia de Madrid. El doctor González-Bueno señaló la decidida y eficaz ayuda que la Corporación recibe de los Maestros Nacionales y, concretamente, resaltó la colaboración que espera de todos ellos en la futura Ciudad Escolar, institución que calificó de modelo de tipo mundial.

DON CARLOS GONZALEZ-BUENO, PROCURADOR EN CORTES EN REPRESENTACION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

2-10-67.

En la Casa Palacio de la Diputación Provincial se ha celebrado sesión extraordinaria para elegir Procurador en Cortes en representación de la Corporación Provincial.

A las diez de la mañana, bajo la presidencia de don Manuel Soler Dueña, Presidente de la Audiencia Territorial y de la Junta Provincial del Censo, y con asistencia de los miembros de dicha Junta, quedó abierta la sesión. Acto seguido, el Secretario de la Junta y de la Diputación, don Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez, dió lectura a la convocatoria efectuada con este fin y que ha sido realizada con arreglo a lo dispuesto por el artículo 16 del Decreto 1.485-1967, de 15 de junio, y artículo 1.º del Decreto 2.129-1967, de 19 de agosto.

A continuación se procedió a la votación para elegir el nuevo representante de la Corporación Provincial madrileña en las Cortes Españolas. En primer término votó don Carlos González-Bueno y seguidamente fueron emitiendo su sufragio, por riguroso orden alfabético, los Diputados Provinciales. Terminada la misma y realizado el correspondiente escrutinio, resultó elegido el Presidente de la Diputación, don Carlos González-Bueno, con dieciocho (18) votos a favor, uno (1) en blanco y otro a favor de don Emilio Jiménez-Millas.

Finalizado el escrutinio, el Presidente de la Audiencia Territorial, señor Soler Dueña, proclamó Procurador en Cortes por la Diputación Provincial de Madrid a don Carlos González-Bueno.

Nota biográfica del Procurador en Cortes por la Diputación Provincial de Madrid, Dr. D. Carlos González-Bueno

El Dr. D. Carlos González-Bueno, reelegido Procurador en Cortes en representación de la Diputación Provincial de Madrid, goza de prestigio bien cimentado, dada su personalidad como médico-cirujano y su capacidad de trabajo y organización, Profesor de número de la Beneficencia Provincial, ex Decano del Cuerpo Médico de dicha Beneficencia y Presidente del Comité Técnico de la Asociación Española de Lucha contra el Cáncer, ha alcanzado como cirujano muy señalados éxitos y ha sido en diversas ocasiones Presidente de Congresos Médicos de carácter nacional e internacional, participando en gran número de cursos extranjeros y pronunciando conferencias en varios países de América y Europa. También ha ocupado la presidencia del Consejo General de Colegios Médicos y del Colegio de Médicos de Madrid.

Durante nuestra Guerra de Liberación tuvo a su cargo como Capitán-Jefe un equipo quirúrgico en los frentes del Norte, Cataluña y Madrid. Designado en 1965 Presidente de la Diputación de Madrid, ha realizado desde entonces, en tan corto período, una importantísima labor, que va desde el saneamiento de la Hacienda Provincial a la transformación de la Beneficencia Provincial en sus ramas más características, creando dos ciudades provinciales, la Escolar y la Sanitaria, que modifican por completo la asistencia que prestaba la Diputación al dotar a la misma de un concepto social más amplio y moderno, invirtiendo más de mil millones de pesetas en eficientes medios de trabajo y en el cambio de las actuales estructuras.

INAUGURACION DEL CURSO EN EL COLEGIO DE LA PAZ

2-10-67.

La Corporación Provincial ha celebrado varios actos con motivo de la inauguración del Curso Escolar en el Colegio de la Paz, establecimiento en el que recibirán alojamiento y enseñanza, además de sus alumnas, las procedentes del desaparecido Colegio de las Mercedes, hasta el día en que se inaugure la Ciudad Escolar «Francisco Franco», que se está construyendo en Valdelatas.

En la Capilla del Colegio se rezó una misa, a la que asistieron todas las alumnas y la Comunidad religiosa, que fué presidida por el Diputado Visitador, señorita Oliva Tomé, y por el Director Administrativo del Colegio, don Félix Melendo.

Finalizado el Santo Sacrificio, las alumnas e invitados pasaron al salón de actos, donde se declaró inaugurado el curso escolar, dándose a continuación las primeras lecciones.

Al mediodía la Corporación Provincial en pleno, acompañada de los informadores provinciales, recorrió las dependencias del Colegio, pudiendo comprobar personalmente las perfectas condiciones de habitabilidad y docencia de las instalaciones efectuadas.

Acto seguido los Diputados Provinciales y periodistas se reunieron en una comida con las alumnas del Colegio. El Presidente de la Diputación, doctor González-Bueno, pronunció unas palabras en las que puso de manifiesto el deseo de la Corporación de dar a este acto de inauguración del curso escolar la mayor importancia, no sólo por lo que representa en sí, sino también en razón a las circunstancias especiales que supone la integración del antiguo Colegio de las Mercedes, había querido subrayar con su presencia cuán grande y sincera es su preocupación por cuantos problemas afectan a la educación y enseñanza de las niñas acogidas por la Beneficencia Provincial. Finalmente, dijo que esta visita le había llenado de satisfacción, ya que todas sus esperanzas en relación con esta materia habían sido cumplidas.

DON MANUEL GARCIA MORENO, ALCALDE DE ARANJUEZ, PROCURADOR EN CORTES POR LOS MUNICIPIOS DE NUESTRA PROVINCIA

4-10-67.

Se celebraron las elecciones de Procuradores en Cortes representantes de la Administración Local. Intervinieron en ellas los compromisarios de todos los Ayuntamientos de

menos de 300.000 habitantes de la provincia.

La mesa se constituyó durante la mañana de ayer en la Diputación Provincial, ante la Junta Provincial del Censo y el presidente de la Audiencia de Madrid.

En primer lugar, el presidente de la mesa llamó a los compromisarios por orden alfabético de municipios, y una vez acreditada la personalidad de cada uno de ellos y de la presentación de las correspondientes credenciales en las que se hacía constar el número de votos que representaban, según el padrón de habitantes del municipio al que representaban. Había en todas las mesas papeletas de cinco colores distintos: azules, con un valor de 10.000 votos; amarillas para mil votos; blancas para cien votos; rojas para diez y verdes para un voto.

Escrutinio y resultado

En los escrutinios, en primer lugar se separaron las papeletas por candidatos y luego se sumaron los valores de las papeletas de acuerdo con el color de cada una de ellas.

No se registró el menor incidente en las elecciones y se siguieron con gran interés los trabajos del escrutinio, que una vez finalizado dió un amplio resultado favorable al Diputado Provincial y alcalde de Aranjuez, don Manuel García Moreno.

Datos biográficos

Don Manuel García Moreno es en la actualidad alcalde y jefe local de Aranjuez. Nació en 1918. Agricultor. Pasó a la zona nacional en agosto de 1936 y se incorporó a las banderas de la Falange. Fué herido en la conquista de Teruel. Posee diferentes condecoraciones militares y civiles, entre ellas la de la Vieja Guardia. Ocupó diversos cargos dentro del Movimiento. Pertenece a la Guardia de Franco. Es presidente de la Unión Territorial de las Cooperativas del Campo de Madrid y Diputado Provincial en representación del partido judicial de Chinchón.

DON JOSE MARTINEZ EMPERADOR, CONSEJERO NACIONAL DEL MOVIMIENTO POR LA PROVINCIA DE MADRID

21-10-67.

En el Salón de Sesiones de la Diputación Provincial se ha efectuado la votación para la elección de un Consejero Nacional del Movimiento por Madrid y su Provincia, a la que se presentaban como candidatos don Roberto Reyes Morales y don José Martínez Emperador. La